

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No 19
(Enero 18 de 2016)

**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN DE SERVICIO PARA UNA
FUNCIONARIA, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE**

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la Subgerente Dra. **ALMA YISEHT GUTIÉRREZ PEÑA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.853.763 perteneciente al nivel directivo de la Institución, con el fin de llevar a cabo la visita a la Organización AAACPT CONSULTORES SAS con el fin de tratar el tema relacionado con la Recuperación de Cartera del FOSYGA, en la ciudad de Bogotá que se encuentra a 302 kilómetros de Neiva, el 20 de Enero de 2016 como no pernoctado.

Que la Gerencia autorizó a la Subgerente Dra. **ALMA YISEHT GUTIERREZ PEÑA**, con el fin de llevar a cabo visita a la Organización AAACPT CONSULTORES SAS con el fin de tratar el tema relacionado con la Recuperación de Cartera del FOSYGA actividad que se llevara a cabo el día 20 de Enero del 2016, entidad que se encuentra ubicadas en El Edificio Andes – Autopista Norte 93-95.

Que el Acuerdo No. 05 del 25 de junio de 2015 de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar la comisión solicitada para una funcionaria. Los rubros son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2016, en el Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2010203 y Rubro de Gastos de Viaje, Código Presupuestal 2010214, el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- 700 del 18 de enero de 2016.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a la siguiente funcionaria Dra. **ALMA YISETH GUTIÉRREZ PEÑA** –Subgerente, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por el día 20 de enero de 2016, para llevar a cabo visita a la Entidad AAACPT CONSULTORES SAS con el fin de tratar el tema relacionado con la Recuperación de Cartera del FOSYGA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje a la siguiente funcionaria:

Nombre:	ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA
C.C. No.:	52.853.763
Cargo:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Lugar de la Comisión:	BOGOTA
No. De Días de la Comisión:	ENERO 20 DE 2016
Objetivo de la Comisión:	Visita a la Entidad AAACPT CONSULTORES SAS con el fin de tratar el tema relacionado con la Recuperación de Cartera del FOSYGA.
No. Días Pernoctados:	0
No. Días No Pernoctados:	ENERO 20 DE 2016
Valor a Viaticar:	\$124.175
Gastos de Viaje:	\$100.000

ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA	700	\$ 224.175



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

ARTÍCULO CUARTO: Una vez terminada la presente comisión la funcionaria comisionada deberá legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los dieciocho (18) días del mes de Enero de 2016.


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


JUAN CARLOS VASQUEZ VARGAS
Coordinador Jurídico ESE CEO.


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor Talento Humano

CARMEN
EMILIA
OSPINA



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**